

REPORTE

MESA TÉCNICA SECTORIAL DE ADAPTACIÓN SECTOR BIODIVERSIDAD

Jueves 23 de Julio del 2020 de 10:30 a 13:00
Plataforma: Microsoft Teams

Antecedentes

La Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) es el instrumento que define los lineamientos generales de largo plazo que seguirá el país de manera transversal e integrada, considerando un horizonte a 30 años, para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de los mismos; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

El proceso de elaboración participativa de la ECLP tiene como propósito entablar un debate abierto sobre las trayectorias en las que espera avanzar el país a escala global, nacional y subnacional, hacia un país resiliente al cambio climático y carbono neutral, que promueva alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Este proceso contempla el involucramiento de diversos actores de la sociedad en distintas etapas de consulta.

Gracias al apoyo del Banco Mundial, se están llevando a cabo distintas instancias de participación, como son las mesas técnicas transversales y sectoriales, que permiten contar con una participación experta considerando a todos los actores de la sociedad, e incluir la participación de actores regionales, organizaciones de jóvenes y comunidades indígenas, y las mesas de trabajo con el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC).

La presente instancia participativa corresponde a la primera sesión de la Mesa de Técnica Sectorial de Adaptación del Sector Biodiversidad cuyo propósito es identificar los principales desafíos del sector para alcanzar la resiliencia y obtener elementos respecto a objetivos de largo plazo del sector, en materia de adaptación.

Convocatoria

La convocatoria consideró a una gran variedad de actores del sector público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organizaciones internacionales, y se realizaron esfuerzos para incorporar en la convocatoria a representantes de distintas regiones del país y representantes de organizaciones de jóvenes y de pueblos indígenas.

Se realizó una invitación directa a los actores identificados. La invitación se extendió a 55 personas, con 10 días de anticipación, mediante correo electrónico, indicando fecha y hora de la actividad, acompañada del link para conectarse a la plataforma. Adicionalmente, se dispuso de un formulario web para la inscripción, en el cual se registraron 35 personas.

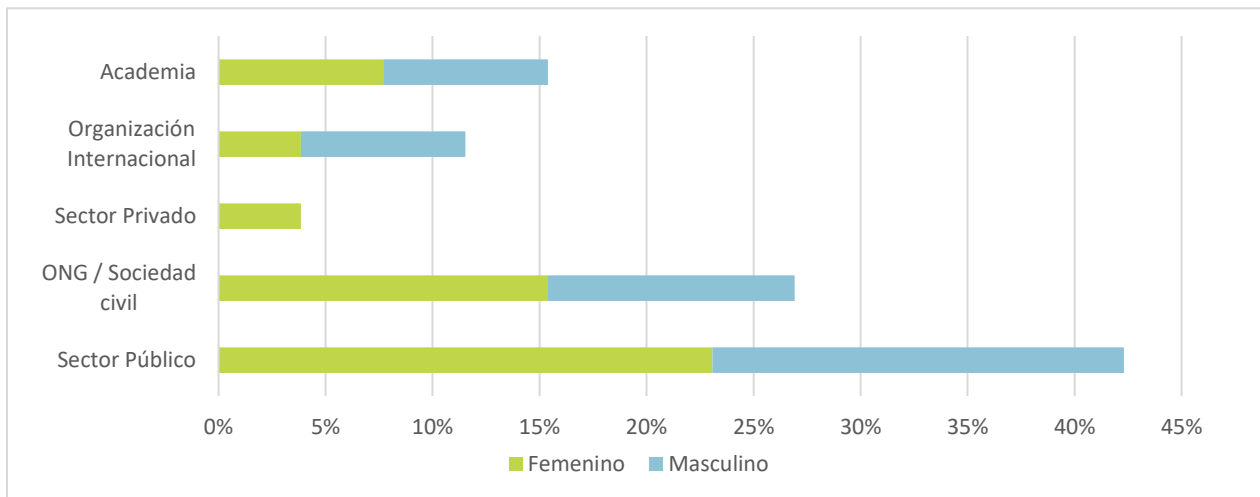
Distribución de la participación

La sesión consideró una primera etapa de presentaciones y luego se desarrolló el trabajo participativo grupal. Del total de inscritos, 26 personas asistieron a la etapa de presentaciones y/o el trabajo participativo grupal de esta sesión de la mesa. A continuación, se presenta la distribución de la participación de los asistentes a la sesión de la mesa.

- La distribución por género fue la siguiente:



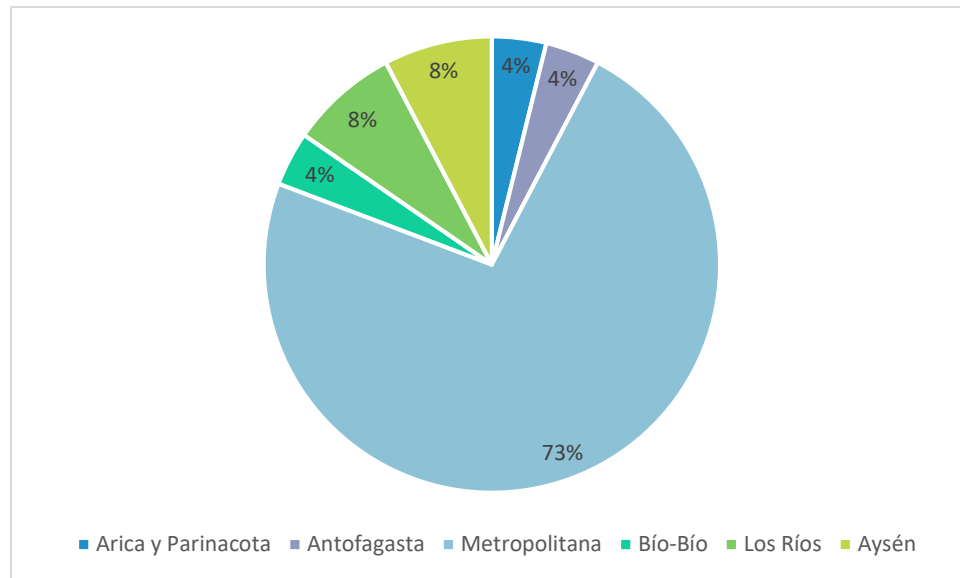
- Distribución según categoría y género:



De acuerdo con el registro de participantes, el sector que mayor participación tuvo fue el sector público con un 42%, seguido por ONG/Sociedad civil con un 27%, luego la academia con un 15%, las organizaciones internacionales con un 12% y con un 4% de participación el sector privado.

Por su parte, respecto a las organizaciones presentes se encuentra el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Bienes Nacionales, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura, SOFOFA, CODEFF, WWF, ONG FIMA, CONAF, CIREN, PNUD, FAO, Instituto de ecología y biodiversidad, Agrupación Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, Universidad Católica del Norte entre otras.

- Representación regional:

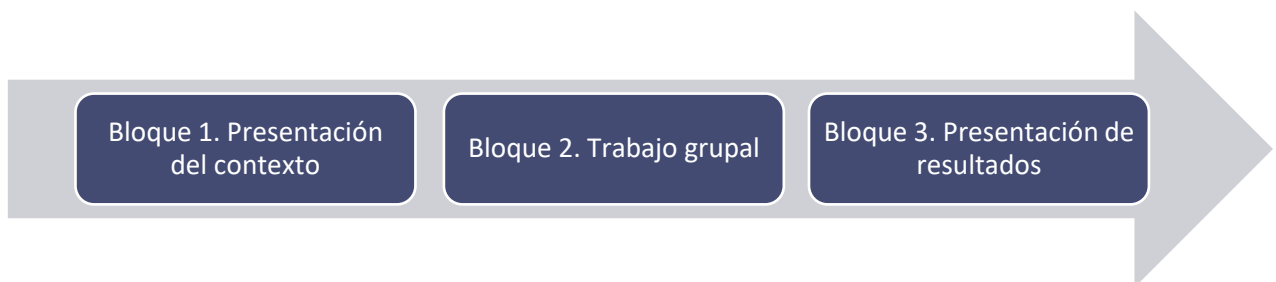


De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de la sesión de manera remota permitió la incorporación de 7 participantes de las diferentes regiones expuestas en el gráfico.

Metodología de la reunión

La metodología de la Mesa Técnica Sectorial de Adaptación del Sector Biodiversidad fue de carácter participativa, con el fin de proveer a los participantes un espacio de discusión acerca de las temáticas propuestas, el cual tuvo una duración total de 2 horas y 30 minutos.

La reunión se desarrolló en tres bloques de trabajo que se presentan a continuación.



Ter Bloque: Presentación del contexto

Se realizó un primer bloque de presentación del contexto, en el cual participaron todos los asistentes, que contempló una breve introducción al taller y tres presentaciones a modo de introducción del trabajo a realizar, junto con un espacio para preguntas y respuestas. Este bloque fue facilitado por la consultora WSP y consideró las siguientes presentaciones:

- “Elaboración de la ECLP y contexto del sector en adaptación” – Ministerio del Medio Ambiente.
- “Principales instrumentos de planificación de largo plazo del sector” – División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente
- “Contexto para la construcción de la visión, objetivos y metas del sector” – Consultora WSP.

Luego de las presentaciones, el equipo de la Estrategia Climática de Largo Plazo tomó la palabra para abrir un espacio de preguntas y respuestas, y finalmente se solicitó a la audiencia conectarse a la sesión de grupos (segundo bloque).

Este bloque tuvo una duración aproximada de 60 minutos.

2do Bloque: Trabajo grupal

En este bloque se conformaron 4 grupos de entre 4 a 6 personas, cuya distribución fue previamente designada según categoría (público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organización internacional) y género. Cada uno consideró un o una representante de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente y un o una representante de la consultora WSP, quienes actuaron como moderador y secretario respectivamente. Se realizó una ronda de presentación de participantes y se escogió en forma voluntaria alguien que representara al grupo, cuya función fue registrar los principales resultados del trabajo grupal y presentarlos en el siguiente bloque.

Cada grupo discutió sobre los mismos temas, esto es, respecto a la identificación los principales desafíos para alcanzarla resiliencia y de los posibles objetivos de largo plazo del sector en materia de adaptación, que podrían ser considerados en la ECLP. Concretamente, se trabajó en función de dos preguntas: **“¿Cuáles son los principales desafíos para alcanzar la resiliencia del sector?”** y **“¿Qué objetivos macro de largo plazo podrían incluirse en la ECLP?”**.

Para la discusión de la segunda pregunta, se presentó a los y las participantes un resumen de los objetivos identificados preliminarmente a partir de una revisión bibliográfica (Ver Anexo 1), con el propósito de generar un espacio de discusión en torno a la pregunta planteada. Los objetivos son los siguientes:

Detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que los **ecosistemas sean resilientes** y garanticen el **acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos** para las generaciones actuales y futuras, contribuyendo al **bienestar y a la erradicación de la pobreza** (CBD, 2010).

Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas terrestres, marino-costeros y de agua continentales, para contribuir sustancialmente a la adaptación y mitigación del cambio climático, **aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos; evitando los conflictos y la migración** (IPBES, 2019b; IPCC, 2019).

Promover e impulsar la **restauración de paisajes** a fin de **recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los distintos tipos de ecosistemas** (terrestres, marinos-costeros y de aguas continentales, tales como bosques nativos, turberas, humedales, entre otros) y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, **aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades** frente al cambio climático y otros factores de degradación (Comité Científico COP25, 2019; MMA, 2017; CONAF, 2016; MINAGRI, MMA, CONAF, INFOR, 2019).

Conservar y mantener la diversidad de los organismos vivos que forman parte de todos los ecosistemas del país, tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas (Descripción y fuentes: MMA, 2014).

Integrar un enfoque respetuoso con la biodiversidad en la implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático (IPBES, 2019).

Promover el **uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales** para el bienestar humano, **incorporando cambios transformadores, para reducir las amenazas y presiones** sobre ecosistemas y especies, y evitar y revertir su degradación (IPBES, 2019b; MMA, 2017).

Robustecer las **capacidades de la institucionalidad ambiental** (pública, privada y la sociedad civil), para abordar y enfrentar los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos (CBD, 2010; MMA, 2014; MMA, 2017; OCDE, 2016).

Facilitar el **monitoreo de especies, hábitats y funciones de ecosistemas críticos** y el fortalecimiento de los **sistemas de evaluación de los impactos del cambio climático** sobre la biodiversidad (MMA, 2014; Comité Científico COP25, 2019).

Desarrollar la **conciencia, participación, información y conocimiento** sobre la biodiversidad, como **base para la toma de decisiones** de la gestión de la biodiversidad, la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y el bienestar de la población (MMA, 2017; IPBES, 2019b; Comité Científico, 2019).

Proveer y movilizar recursos financieros adecuados, **para transversalizar las cuestiones y los valores relacionados con la diversidad biológica**, en el contexto del cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y de las poblaciones que dependen de ellos (CBD, 2010; MMA, 2017; MMA, 2014).

Considerar **objetivos de biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza (SbN)** en **políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados**, en particular en los **instrumentos de planificación territorial e implementar SbN, para atenuar los riesgos y amenazas** por eventos climáticos extremos sobre la biodiversidad y poblaciones locales (IPCC, 2019; MMA, 2014; MMA, 2017).

Mantener los **procesos ecológicos y la provisión de servicios ecosistémicos a lo largo del territorio**, a través de una infraestructura verde que considere zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos, que complementen las áreas protegidas estatales y privadas (MMA, 2014).

Involucrar a los distintos actores de la sociedad, incluyendo las comunidades locales e indígenas, **para incorporar los valores de la diversidad biológica, en el desarrollo sustentable y la adaptación al cambio climático** (MMA, 2014, IPBES; 2019; IPCC, 2019).

Para la realización del trabajo grupal se utilizó la plataforma FunRetro, donde cada participante pudo registrar sus comentarios en forma online, además de visualizar los del resto del grupo. Para la primera pregunta, cada participante entregó sus ideas en forma individual, a través de la plataforma FunRetro, y luego, los participantes comentaron brevemente respecto a los aportes realizados por el grupo. Esta pregunta permitió identificar algunos desafíos del sector, para luego dar paso a la segunda pregunta en torno a los objetivos del sector. La segunda pregunta consideró una ronda de intervenciones, en la que cada integrante del grupo tuvo oportunidad de expresar su opinión, mientras que la persona que cumplía el rol de secretaria tomaba notas en la plataforma FunRetro y luego se realizó un resumen de ideas fuerza del grupo.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 75 minutos. La metodología aplicada permitió que todos los participantes pudieran expresar su visión respecto a los temas planteados.

3er Bloque: Presentación de resultados

Al término del segundo bloque, los participantes de los grupos se reunieron en el plenario, con el objetivo de compartir los principales aportes, entregando la palabra a cada representante de grupo, para compartir los resultados obtenidos en el trabajo grupal. En la sección posterior, se indican los principales resultados mencionados.

Finalmente se entregaron palabras de agradecimiento y cierre de la reunión por parte del equipo de la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 15 min.

Resultados de la sesión

En primera instancia, a continuación, se presentan los desafíos para la resiliencia del sector, identificados desde el trabajo grupal. Cabe destacar que estos desafíos se expresan según las opiniones de los asistentes, las cuales se agruparon por temas para una mayor comprensión:

Temas

Desafíos identificados

1

Generación de capacidades e información

- Levantamiento de información sobre servicios ecosistémicos que entrega la biodiversidad. Desfragmentación de ecosistemas.
- Disponer de mejor información sobre los cambios proyectados y como estos afectan a la biodiversidad y otras actividades que la pueden impactar.

2

Conservación y protección de la biodiversidad

- Conservar los bosques nativos y formaciones xerofíticas. Manejo forestal sustentable de los bosques nativos, y plantaciones forestales permanentes (no utilizarlas para producción).
- Protección absoluta de humedales y turberas.
- Fomentar la conservación dentro de áreas productivas.
- Gestionar efectivamente las áreas protegidas, en base a mejores estudios de las áreas.
- Conservar los sistemas lacustres como humedales de altura que son fuertemente amenazados por la extracción de los acuíferos por la industria del litio, como es el caso del norte de Chile.
- Promover la restauración ecológica de ecosistemas y paisajes donde se han perdido los servicios ecosistémicos clave para las comunidades, fomentando el desarrollo de economías locales sostenibles.
- Resguardar sitios de importancia para la conservación y expandirlos a través de la restauración a escala de paisaje.
- Establecer mecanismos para la efectividad de la conservación.
- Restaurar ecosistemas alterados clave que permitan la conectividad a nivel de paisaje de especies de flora y fauna.
- Minimizar los factores que presionan sobre nuestros ecosistemas naturales que no se relacionan con el cambio climático: sustitución de los ecosistemas naturales por usos antrópicos, la introducción de especies exóticas invasoras, la contaminación y la sobreexplotación de nuestros ecosistemas naturales y especies nativas. Focalizar esta acción en nuestros bosques, en las praderas de alta montaña, en nuestros humedales y en los ecosistemas del litoral. Es conveniente también trabajar en la sustentabilidad de nuestras actividades productivas fuera de los ecosistemas naturales.
- Tomar acciones para recuperar los ecosistemas degradados, promoviendo el desarrollo productivo sustentable que permita la conservación de los ecosistemas y los servicios de ecosistémicos.

3

Gobernanza e instrumentos

- Reformular políticas/normativas/programas a escala local, fomentando la incorporación de temas asociados a la gestión de la biodiversidad por ejemplo en programas de Prodesal.
- Fortalecer las capacidades humanas, logísticas de las unidades ambientales municipales.
- Trabajar en la creación del servicio de biodiversidad y áreas protegidas.
- Fortalecer las políticas públicas y normativas que resguardan al sector.
- Contar con una legislación que reconozca el valor de la biodiversidad y sus distintos componentes como un bien público.
- Lograr la integración de la biodiversidad y reconocer su potencial para conseguir resultados deseables de desarrollo, a través de planes, políticas y presupuestos nacionales, locales y sectoriales, y a continuación apoyar su puesta en práctica.
- Integración coherente y normativa de los instrumentos de planificación territorial.

4

Involucramiento de actores y acción local

- Promover las economías locales sustentables y las buenas prácticas productivas.
- Trabajar con toda una serie de grupos de interés o actores: gobierno, sector privado, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones no gubernamentales (ONG), público general, comunidades, la academia, entre otros, para generar cambios en los valores, las actitudes, el conocimiento, la política, los procedimientos y conductas, con respecto a la biodiversidad. Se trata tanto de un tema político, que requiere un proceso de cambio institucional, como técnico.
- Aumentar la vinculación entre los servicios públicos y la industrias o las empresas privadas para innovar.
- Incorporar actores no estatales (productivos) a las organizaciones sociales y a las comunidades desde procesos tempranos. En este sentido los esfuerzos de educación, difusión y divulgación de lenguajes científicos y técnicos a la comprensión de los actores que se relacionan con el cuidado y protección y restauración de los servicios ecosistémicos.
- Concientizar sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que aportan.

5

Resiliencia

- Mantener la conectividad de los ecosistemas para asegurar el flujo de los servicios que proveen y limitar el impacto de los cambios globales en especial la alteración de ciclos biogeoquímicos como el del carbono, agua y nitrógeno.
- Regular y transformar la economía a través de Soluciones basadas en la naturaleza para alinearla con los ODS y reducir impactos que afecten la resiliencia de la biodiversidad.
- Evitar el aumento de la pérdida y degradación de los ecosistemas por la variabilidad climática y por causas antrópicas.
- Detener la degradación de los ecosistemas terrestres y marinos, promoviendo un uso sostenible, democrático y autodeterminado de los ecosistemas por las comunidades locales.
- Abordar la disminución de las poblaciones rurales y agricultura de subsistencia, que indirectamente contribuyen.

6

Gestión del territorio

- Incorporar la gestión del capital natural en el territorio, planificación de terrenos agrícolas.
- Trabajar en el reordenamiento de la biodiversidad tal como la conocemos y por lo tanto es crucial como nos podemos adaptar a este reordenamiento.
- Incorporar los objetivos de biodiversidad en las planificaciones sectoriales de distintos sectores productivos.
- Detener el cambio de uso de suelo, que representa la destrucción y pérdida de ecosistemas naturales y que representa emisiones y pérdidas de servicios ecosistémicos y de sumideros naturales de carbono.

7

Implementación

- Aumentar el financiamiento para el monitoreo de ecosistemas.
- Incluir en la contabilidad de emisiones de CO₂ las formaciones vegetacionales nativas (FVN: bosque nativo, formaciones xerofíticas, humedales y turberas), que permitirían almacenar más carbono que ahora estamos en riesgo de perder.
- Aumentar el financiamiento para la fiscalización.
- Invertir en restauración para mejorar la resiliencia.

Durante el desarrollo de la sesión de trabajo, se identificaron diversos objetivos en el trabajo grupal, asociados a generación de conocimiento e información, restauración, conservación y protección de la biodiversidad, gobernanza y marco regulatorio, gestión sustentable de los recursos, involucramiento, coordinación de actores y acción local entre otros temas. Dentro de los objetivos identificados, se destacan los siguientes:

- **Objetivo 1:** Promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los distintos tipos de ecosistemas (terrestres, marinos-costeros y de aguas continentales, tales como bosques nativos, turberas, humedales, entre otros) y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.
- **Objetivo 2:** Recuperar y conservar la diversidad de los organismos vivos que forman parte de todos los ecosistemas del país, tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas.
- **Objetivo 3:** Proveer y movilizar recursos financieros adecuados, para transversalizar la importancia y conservación de la biodiversidad en el contexto del cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y de las poblaciones que dependen de ellos.
- **Objetivo 4:** Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales, reduciendo las amenazas y presiones sobre ecosistemas y aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos.
- **Objetivo 5:** Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, en particular en los instrumentos de gestión y planificación territorial.
- **Objetivo 6:** Promover la protección de los ecosistemas de importancia de biodiversidad para aumentar su representatividad.
- **Objetivo 7:** Promover la participación de las comunidades y pueblos indígenas en el diseño de las acciones y políticas, y en la toma de decisiones, promoviendo el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, para conservar la biodiversidad, preservar los bosques y el agua y mitigar y adaptarse al cambio climático, y alcanzar un armónico crecimiento económico, desarrollo social y relación con el medioambiente.

Por otra parte, en la **Tabla 1** se presenta el detalle de los objetivos identificados. Nuevamente, cabe considerar que los objetivos presentados expresan las opiniones de los asistentes, los cuales se encuentran agrupados para una mayor comprensión.

Tabla 1 - Resumen de objetivos de largo plazo para adaptación del sector Biodiversidad.

Generación de Conocimientos e Información
<ul style="list-style-type: none">• Facilitar el monitoreo de especies, hábitats y funciones de ecosistemas críticas y el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad.• Desarrollar la conciencia, participación, información y conocimiento sobre la biodiversidad, como base para la toma de decisiones de la gestión de la biodiversidad, la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y el bienestar de la población.
Restauración, conservación y protección de la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none">• Promover e impulsar la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los distintos tipos de ecosistemas (terrestres, marinos-costeros y de aguas continentales, tales como bosques nativos, turberas, humedales, entre otros) y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.• Conservar y mantener la diversidad de los organismos vivos que forman parte de todos los ecosistemas del país, tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas.• Detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que los ecosistemas sean resilientes y garanticen el acceso justo y equitativo a los bienes y servicios ecosistémicos para las generaciones actuales y futuras, contribuyendo al bienestar y a la erradicación de la pobreza.
Gobernanza e instrumentos
<ul style="list-style-type: none">• Considerar objetivos de biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, en particular en los instrumentos de planificación territorial e implementar SbN, para atenuar los riesgos y amenazas por eventos climáticos extremos sobre la biodiversidad y poblaciones locales.• Robustecer las capacidades de la institucionalidad ambiental (pública, privada y la sociedad civil), para abordar y enfrentar los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos.• Fortalecer institucionalidad y competencias.• Generar instrumentos para corregir imperfecciones de mercado (usos del territorio).
Gestión de sustentable de los recursos
<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales para el bienestar humano, incorporando cambios transformadores, para reducir las amenazas y presiones sobre ecosistemas y especies, y evitar y revertir su degradación.

- Mantener los procesos ecológicos y la provisión de servicios ecosistémicos a lo largo del territorio, a través de una infraestructura verde que considere zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos, que complementen las áreas protegidas estatales y privadas.

Involucramiento, coordinación de actores y acción local

- Involucrar a los distintos actores de la sociedad, incluyendo las comunidades locales e indígenas, para incorporar los valores de la diversidad biológica, en el desarrollo sustentable y la adaptación al cambio climático.
- Involucrar en la tarea de restauración a los actores de nuestra sociedad, reforzando su toma de conciencia.
- Fortalecer la opinión de las comunidades locales.
- Mejorar la organización entre el mundo público y privado, y dentro del estado.
- Reconocer el valor de las culturas de los pueblos originarios existentes y promover las políticas que reconocen sus derechos integralmente y dan cabida a la reivindicación del uso de los territorios ancestrales.
- Incluir a nivel territorial la toma de decisiones de ordenamiento del territorio con las comunidades locales, pueblos originarios y conocimiento científico, promoviendo el uso sostenible de ecosistemas naturales y desarrollando actividades productivas sostenibles a nivel local.
- Incorporar variables de género.

Implementación

- Proveer y movilizar recursos financieros adecuados, para transversalizar las cuestiones y los valores relacionados con la diversidad biológica, en el contexto del cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y de las poblaciones que dependen de ellos.
- Fomento para aumentar la protección de la biodiversidad.
- Aumentar la inversión pública considerable para poder hacerse cargo del cumplimiento de los objetivos.
- Aumentar los presupuestos y robustecer las facultades de los servicios relacionados a medio ambiente, de manera que sea acorde a la escala de la magnitud del problema que se enfrenta con esta crisis climática.

Asistentes

1. **Adriana Aránguiz**, Universidad Católica del Norte
2. **Alfredo Unda**, Agrupación Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo
3. **Audrey Gallaud**, Centro de Información de Recursos Naturales CIREN
4. **Carolina Barra**, Ministerio del Medio Ambiente
5. **Constanza Pinochet**, ASI Conserva Chile
6. **Contanza Troppa Tapia**, CONAF
7. **Cristopher Schulbe**, Ministerio del Medio Ambiente
8. **Daniel Álvarez Latorre**, Ministerio del Medio Ambiente
9. **Emilia Paredes**, SOFOFA
10. **Fernanda Salinas Urzúa**, ONG FIMA
11. **Jaime Rovira**, Ministerio del Medio Ambiente
12. **Javiera Hernandez**, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
13. **Karina Godoy Maldonado**, Instituto de Ecología y Biodiversidad - Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad
14. **Karina Ocampo**, ONG AUMEN
15. **Leonel Tapia**, FAO
16. **Manuel Carvajal**, CONAF
17. **María Cecilia Jiménez**, Seremi del Medio Ambiente
18. **María del Valle Barrera**, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
19. **María Paz Martínez**, INIA
20. **Pablo Marquet**, Pontificia Universidad Católica de Chile
21. **Patricio Lagos**, Ministerio de Bienes Nacionales
22. **Patricio Pliscoff**, Pontificia Universidad Católica de Chile
23. **Rodrigo Herrera Jenó**, Mesa Ciudadana de Cambio Climático
24. **Rodrigo Vásquez**, FAO
25. **Trevor Walter**, WWF Chile
26. **Yendery Cerda**, CODEFF

Anexo 1

Bibliografía utilizada para identificación de objetivos:

- MMA, 2017. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030.
- MMA, 2014. Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Biodiversidad.
- CONAF, 2016. Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales.
- CONAF, 2015. Política Forestal 2015-2035.
- CBD, 2010. Metas Aichi.
- Comité Científico COP 25, 2019. Biodiversidad y cambio climático en Chile: Evidencia científica para la toma de decisiones.
- MINAGRI, MMA, CONAF, INFOR, 2019. Plan Nacional de Restauración de Paisajes.
- IPCC, 2019. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C.
- IPCC, 2019. El océano y la criósfera en un clima cambiante.
- IPCC, 2019. El cambio climático y la tierra.
- IPBES, 2019. Evaluación global sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- IPBES, 2019. Evaluación sobre degradación de la tierra y restauración.